

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franqueo concertado
Apt.º de Correos n.º 31
Dirección telegráfica
DEFENSOR
TELÉFONO
núm. 2614

Año XXXVIII.—Núm. 12.264

Jueves 3 de Septiembre 1936

Mañana primer viernes

Es mañana primer viernes de mes, día dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, en quien debemos tener puesta toda nuestra confianza. Acudamos a El a reiterarle nuestros buenos propósitos y en la comunión de este día aparte de las intenciones particulares de cada uno debe existir una intención general que debe ser: Pedir a Dios por el pronto y completo triunfo de las armas españolas que luchan por Dios y por la Patria. El Apostolado de la Oración celebrará mañana sus cultos en San Hipólito a las ocho y media. Acudan todos los socios y hagan esta deprecación como católicos y patriotas! No cabe hacer distinción. Nuestro ideal ahora no debe ser otro que el confesar abiertamente a Dios, defender la doctrina católica y a nuestra España de siempre única, grande, indivisible. Defender la España en que reinará el Sagrado Corazón.

Para los maestros

En una orden, fecha 28 de Agosto de 1936, de la Junta de Defensa Nacional, se dispone lo siguiente: Primero. En las escuelas nacionales de diez grados inclusive, el Director se encargará necesariamente de una sección. El maestro suplente elegirá vacante, si hubiera varias en la localidad, o será destinado para la provincia que ocurra. Segundo. Se destinarán al desempeño provisional de las escuelas vacantes los maestros que no puedan presentarse en sus escuelas por estar situados en lugares ocupados por el Ejército salvador de España, aunque no pertenezcan al Distrito universitario, y que se hubieran presentado en el Recetado o en las Inspecciones o Secciones administrativas de las capitales que no fueran cabeza de Distrito, ya hubiesen hecho la presentación personalmente o por escrito. Estos organismos comunicarán antes del primero de Septiembre al Recetado los maestros que hubiesen cumplido esta obligación. Los maestros nacionales que encontrándose en poblaciones dependientes de la Junta de Defensa Nacional no cumplieran ese deber, dejarán de percibir haberes desde el primero de Septiembre. Tercero. Los maestros llamados del grupo profesional que se hallen actualmente percibiendo cuatro mil pesetas de sueldo, se incorporarán el primero de Septiembre en las escuelas donde practicaron el curso anterior, y serán nombrados para cubrir las interinidades que convenga, hasta que normalizada la vida nacional sean colocados con arreglo al derecho que tuvieren reconocido. Cuarto. Los alumnos del grado profesional que debían hacer el curso de prácticas con tres mil pesetas, serán destinados provisionalmente a cubrir interinidades, si así conviniere al servicio. Quinto. Se sobreentiende que en estos casos deberán concurrir en los que anteceden la circunstancia de no poseer los informes desfavorables a que se refiere el artículo 6.º de la orden del 19 de Agosto de 1936 emitidos por la autoridad correspondiente o los que hubieren podido obtener los Recetados por otros conductos oficiales. Sexto. Si, cumplidos los apartados primero al cuarto de esta orden, aún quedaran vacantes para cubrir interinidades, los maestros que deseen ocuparlos lo solicitarán del Recetado acompañando relación justificada de méritos y servicios y quien no se fuese posible presentar los justificantes, por tenerlos en lugares no sometidos a la Junta Nacional, lo hará en relación jurada que en su día confirmará, advirtiendo que toda falsedad no solo implica la instantánea destrucción, sino que se denunciará a los Tribunales, para que en Justicia sancione esta falta. Los Recetados efectuarán los nombramientos únicamente atendiendo al bien público y acordarán también las medidas suplementarias necesarias para la mejor aplicación de estos preceptos, dando inmediata cuenta a la Junta de Defensa Nacional. Séptimo. Mientras no se acuerde la nueva organización administrativa de la Pública Instrucción, las Inspecciones de Primera Enseñanza y las Secciones administrativas dependientes directamente de los Recetados respectivos.

Córdoba a su Patrona

Suscripción que anualmente abre el DEFENSOR para los cultos a la Patrona de Córdoba y que este año se aplicarán para impetrar su Patrocinio para el triunfo de la causa de Dios y de la Patria. Todos los que siguen contribuyen con una peseta. Suma anterior 454'25. Doña Julieta Bassy y R. de Valdivia, A. K., don Diego Ruiz Moreno, doña Eulalia Herrero de Ruiz, don Diego Ruiz Herrero, doña Carmen González Barbero, doña Concepción Rodríguez González, doña Salvadora de las Morenas, don Enrique de las Morenas, doña Carmen Ferrer de las Morenas, Srta. Amalia de las Morenas Ferrer, don José Ruiz García, doña Carmen de las Morenas de Ruiz, Srta. Carmelina Ruiz de las Morenas. Doña Rafaela Suárez Varela, don Pedro Barbudo Suárez-Varela, doña María de la Concepción López Alvear, Angélica, Conchita y Maruja Barbudo López, don Miguel Martínez Requena. Sres. Marqueses de Boil y familia, 12 pesetas. Doña María A. Díaz, don José María Rey Díaz, doña Genoveva Vázquez de la Torre, señorita Genoveva, don Pedro, señorita Mari-Sol, don José María, señoritas Tanti, María del Carmen y Josefina Rey Vázquez de la Torre. Don Rosario Guirao, don Nicolás Guirao, doña Teresa Caballero, viuda de Sánchez, señoritas de Sánchez. Don Joaquín de Velasco Ruiz-Cabal, esposa, hijos y nietos, 10 pesetas. Suma y sigue 511'25.

FLOR DE RECUERDO

A José María Alvear

Tres días antes de su muerte deparó con él en la División de Valladolid. ¡Noble figura la suya, que sabía más de caridades, de oraciones, de halaguinas pacíficas!... Pero la guerra es la guerra, y metido en afanes castrenses dejó en ellos la huella de una ejemplaridad sin par. Te acuerdas, José María, con qué exaltación, con qué delirio reventaba en tus labios aquel día 27, último que te vieron mis ojos, el nombre de España? Tu boina roja rimaba a tono con tu sencilla apostura militar, radiante de simpatía. Ahora tu recuerdo se hace historia. Porque esta rubia espiga andaluza que el viento de una mañana esival desgranó sobre los surcos parcos de Castilla, simboliza no solo una siembra fecunda, sino la sencillez grandiosidad de quien supo sonreír a la muerte... Aquel jadeante muchachos! que, herido en una pierna, lanzaste enemigo de las batallas, avanzando como una primavera radiante, resucito nuestros viejas gestas. Como Gonzalo de Córdoba, marchaste sereno y decidido... Pero tu sangre no tardó en confundirse con tu boina roja, inundo los trigales de oro castellanos. ¡Llor a ti, bravo capitán, que ofrendaste, como un sacrificio de rosas nuevas, tus 33 años floridos, por la Patria! ¡Llor a ti, amigo entrañable de la infancia, que dejaste, como reovación de tu ofrenda, el hanto heroico de una mujer santa y una madre ejemplar que diariamente desgranarán su rocío bendito! ¡Llor a ti, José María Alvear, que al morir cara a cara a los nuevos horizontes, pudiste contemplar ocho retonos, rubios como el sol, que ahora ves pasear desde el cielo por el arco de triunfo de España, al son de los claros clarines...! ¡José María de Alvear y Abaurrea, con los laureles del héroe resplandor como nuevo lucero, en la noche ra, diante, alumbrando este glorioso amanecer! Desde el frente, JULIO MUÑOZ R. DE AGUILAR.

Habla Queipo de Llano

Habló anoche a las diez y dijo: Romanos ya ha dado fe de vida. Según la Prensa francesa, el conde ha hecho indicaciones al embajador de Francia en España, M. Herbert, que ahora se encuentra en su patria, y que es íntimo de Azaña y compañía, para que se convoque una conferencia secreta internacional, encaminada a conseguir la suspensión de hostilidades en la guerra que sostenemos. Romanos siempre el mismo contra Dios y nunca en favor de España. El ministro de la Guerra confiesa al fin el triunfo de nuestras tropas, porque seguramente la columna que enviaron contra nosotros no llevaba mucho más material del que les cogimos en Oropesa. Ahora, para contrarrestar el mal efecto de la noticia, anuncia que se han tomado las medidas para detenernos infaliblemente en los puertos de San Vicente y Medellín, destruyéndolos cuando vayamos a pasar por ellos; pero el caso es que las columnas siguen otra ruta distinta, y continuando su marcha triunfal, hoy han dado otra regular paliza a esas huestes que se oponen a nuestro avance, apoderándose de los pueblos de Gamonal y Celera, y hallándose, por tanto, a unos siete kilómetros de Talavera. Los rojos han perdido en la huida unos 200 fusiles, 4 ametralladoras y 16 camiones, dejando en el campo 260 muertos. Nuestras tropas han tomado a la bayoneta el monte de San Marcial en el que el enemigo tenía cuatro líneas de trincheras y colocado en ellas cerca de cien ametralladoras, que ya están en nuestro poder. La importancia estratégica de este monte es esta: Domina en 600 metros a Irún de donde está en dos kilómetros en línea recta. Domina el puente internacional y por él no pueden ya pasar sino bajo el fuego de los cañones las tropas que procedentes de Cataluña vienen por Francia. Llegó por la parte de Huesca una columna catalana. Es la 12. La guarnición ocochense la desbarató y huyeron dejando en nuestro poder bastante material de guerra. Por Jacca se han presentado partidas de bandoleros procedentes del barrio chino de Barcelona y que en esto de robar y saquear son maestros. En Asturias hay siete columnas nuestras que avanzan sobre Oviedo. Han entrado ayer en Pravia. Nuestras baterías de Punta Carnera han cañoneado al buque pirata «Lepanto» haciéndole destrozado. En el Cervantes, averiado por nuestra Aviación en Tánger, donde pudo observarse que la marinería estaba sucia a antrojosa, había bastantes heridos. Se le conminó para que abandonase el puerto, a lo que se oponía la tripulación, pero se le obligó a ello. Nuestros aviones han bombardeado la fábrica de aeroplanos de Guadalajara, donde se construían los aviones Newport y los Zurich. Radio Moscú dice que los marxistas están cada vez mejor y prueba de ello es que no hemos podido tomar Alicante, Málaga y Valencia. Málaga es para mí un paseo militar. En Madrid están en plena euforia. Se trata de hacer una crisis para nombrar ministros socialistas, anarquistas y sindicalistas al efecto de cobrar luego la cesantía. ¡Siempre el ideal! Dociientos cincuenta diputados de Madrid han enviado un documento al Gobierno en el que además de resaltar su falta de autoridad protestan contra los salvajismos de los marxistas. Y a propósito de canallas: Los de Irún, al verse perdidos, con la toma de San Marcial, han fusilado a todos los presos derechistas que tenían, empezando por el señor Arzobispo de Valladolid. En Madrid han asesinado al general Miláns del Bosch, caballero dignísimo, con cerca de 80 años. Y finalmente debo daros cuenta de algo que crisa los nervios: han asesinado al doctor Gómez Ulla, prestigioso médico, uno de los cirujanos mejores del mundo, que estuvo muchas veces voluntariamente en la campaña de Marruecos, dejando por su suicidio de comandante, su clínica de Madrid, donde ganaba en un día mucho más que allí en un año. Pero el doctor Gómez Ulla había salvado, con su ciencia, la vida del general López Ochoa y por este crimen le cortaron las manos, y cuando se hallaba en el lecho con las manos amputadas, lo asesinaron a tiros. ¡Y pensar que todavía haya naciones capaces de apoyar a esta canalla! Es incomprensible. A continuación leyó el general para conocimiento de los engañados obreros, párrafos de un periódico francés, donde se da cuenta de los

A TODOS

Queda terminantemente prohibida, tanto a militares como a paisanos, toda noticia que no encuentre en la Prensa sobre las operaciones militares, transportes de fuerzas, material y viveres, planes de campaña, etc. Si hubiere algún contraventor a esta orden, será severísimamente castigado. Cualquiera que tenga noticia de quien pregunte o da noticias sobre los referidos temas, debe denunciarlo y si no lo hace sufrirá por su omisión la misma pena que el indiscreto o traidor por su acción. desastrosos efectos de la subida de salarios y disminución de las horas de trabajo en Francia: cierre de más de cien fábricas, solamente en Marsella; miles de obreros parados, hambre... y, en definitiva, una rectificación radical del sistema. Y recordó lo ocurrido aquí con la fábrica La Cartuja, que estaba perdiendo 2.000 pesetas diarias con el sistema últimamente establecido, por lo que iba derechamente a un cierre, que hubiera dejado sin pan a 600 familias. Como contraste digno de elogio, señaló el general la actitud de los obreros de una fábrica de aceitunas de Utrera. Recogiendo luego una información de «Le Petit Parisien», dió cuenta el general de que aviones rojos han arrojado sobre nuestros territorios de Marruecos unas proclamas del gobierno marxista, en las que después de invocar—ellos, los ateos—cien veces a Dios, excitaban a los moros a sublevarse contra España. Y señaló el desprecio con que los moros, por lo mismo que son muy hombres, recojen semejantes infamias. Dió cuenta luego de que la chusma telegráfica de Madrid sigue escupiendo infamias, sin otro resultado que intensificar la lluvia de telegramas de protesta y adhesión que le dirigen los muchos caballeros que también hay en el cuerpo. Amenazando a éstos con fusilarios «cuando lleguen», el general replicó que seremos nosotros los que vayamos a Madrid. Respondiendo a la invitación que hizo el general de nuestra División para la reconstrucción de la Rabida, se le han presentado ya dos señoritas cubanas, que le han entregado un peso. El comandante militar de Huelva da cuenta de que una columna, mandada por el teniente de la benemérita don Antonio Morillo y alférez señor Hernández, ha tomado Aguas Tendidas, San Fernando, Minas de Cueva de la Mora y San Miguel, haciendo a los marxistas 18 muertos y 15 heridos, cogiéndoles armas, dinamita, rebaños etc. Como los rojos huyeron hacia la Sierra, por los términos de Aroche y El Rosal, han salido fuerzas a cortarles la retirada. El general hizo grandes elogios de los dos oficiales.

Insensato y cobarde

La verdad es, decía ayer un individuo mientras chupaba un puro, la verdad es que no sé por qué tienen que meterse en si yo vivo aquí o allí. En esto que ahora ocurre quien tiene que defender a España son los militares. Para eso son militares. La afirmación transcrita es completamente exacta. El insensato así revela su cobardía. El militar tiene la obligación de defender a España, pero ¿y los demás? Este caso no es el de militares y paisanos. Es el de hijos de España. Como tales, todos, todos, todos, tenemos esa obligación. En la lucha los militares como técnicos, lo que tienen es la obligación de dirigir, además de actuar. Quien hable de otro modo es digno de vivir en una tribu marxista, esclavo de ella y aguantándola. Los hombres que nacimos por nuestra fortuna en la bendita tierra española, solo hemos de querer que esta sea bendita por Dios y nosotros ofrecer por Dios y por la Patria cuanto somos. Nuestro ideal debe ser este: España, católica sobre todo.

Emboscados, no!

El que no esté con España está contra España. Trabaja por tu Patria que es tu deber. Realiza la misión que te encomienda el mando y realízala como si fuera para tu bien temporal y eterno. En esta hora no valen los cucos. Hay que definirse. Hay que darlo todo por España, por el ideal y si no piensas en el ideal, si tu apocamiento de espíritu te hace pensar en ti sólo, hazlo por tí. Por tí. No olvides que tu pasividad o tu flaqueza a lo mejor o a lo peor vas a tener que pagarla a muy alto precio. Medítalo.

No es lícito hacer un mal para que de él derive un bien

A nadie queremos ceder el primer puesto, que nos toca por derecho de naturaleza y de jerarquía, en el amor legítimo a la región y a todos los factores espirituales e históricos que la han conforado según nos la legaron nuestros progenitores. Pero hemos de deshacer el reparo que podría derivar del fundamento mismo de nuestra condición. Si vamos—podríamos decirnos— a la conquista de atribuciones autonómicas históricas en el orden político religioso, ¿no podría ceder la fuerza de las razones aducidas, dando un momento la mano al adversario, pero conservando íntegras nuestras posiciones espirituales, no dando un paso en el camino del abismo que de él nos separa? No; esta razón no debilita un ápice las nuestras. Primero porque para un católico la primera de las razones es la de Autoridad, cuando se ventilan intereses del espíritu y aquellos otros que, sin ser puramente espirituales, dicen relación a la conducta moral y a la vida eterna. Luego, porque no es lícito hacer un mal que de él derive un bien, ni se puede anteponer la política a la religión: antes que la patria está Dios, a quien debemos amor sobre todas las cosas. Y, finalmente, porque es grave peligro pactar con un enemigo tenaz, poderoso, irreducible, como lo es el que hoy pretende la hegemonía sobre España; porque la fidelidad a los pactos, no obliga a los sin Dios, fundamento único de toda obligación moral; porque el comunismo no se contenta con menos que con todo; y porque al final de la contienda, cuando os halléis, tal vez en minoría, frente a un enemigo irreconciliable, por principios y por objetivo social, que os areis en el desamparo en que quedan siempre las minorías en régimen de democracia autoritaria, ya que el comunismo ha hecho compatible en el hecho de la vida social esta antilogía de regímenes políticos. (Los Obispos de Vitoria y Pamplona).

Hacienda

Donativos oro recibidos en esta Delegación: Don Toribio del Prado Santaella, un par de pendientes de oro y pedrería, otro par de oro, un alfiler con moneda de oro, cinco sortijas de oro y pedrería, dos sortijas de plata y oro, dos pendientes de plata y diamantes, dos broches de plata, un alfiler de oro con dos brillantes y una perla, peso total 48 gramos. Doña Dolores Riobó, viuda de Valderrama, una pulsera de oro y diamantes, unos gemelos, un alfiler, un colgante, dos ajustadores con piedras y dos monedas de oro, peso total 65 gramos; doña Antonia Millán Pareja, un dije con moneda de oro y un ajustador, peso total 15 gms; don Francisco Pérez Aguilera y señora, una sortija y un alfiler corbata de oro, peso total 4'50; don Salvador Rodríguez y señora, dos sortijas y una esclava de oro, con peso total de 14'50; una española, una moneda de un cuarto de dólar plata. Señora viuda de Barcastegui, una pulsera, un dije y dos anillos nupciales, todo de oro y con un peso de 70 gramos; don Manuel Aguayo, un alfiler de oro, peso 1'50; doña Eulalia Herrero de Luna, dos cuartos de onza, dos monedas de cinco dólares cada una y una de veinticinco pesetas, peso total 38 gramos.

Un poeta que dona sus obras

Un ilustre publicista, incorporado hace años a la ciudad, el catedrático don José Manuel Camacho Padilla, ha tenido el acierto de adoptar una nueva modalidad de cooperación al esfuerzo colectivo que la guerra actual exige de todos los buenos patriotas. El señor Camacho ha pasado a manos del Alcalde don Salvador Muñoz Pérez, todos los ejemplares que posee de las obras literarias que tiene publicadas, para que, vendidos, se dedique todo su producto, que alcanzará algunos miles de pesetas, al gesto que tenga que hacer el Excmo. Ayuntamiento para cubrir necesidades y agasajar al Ejército salvador de España y fuerzas auxiliares que luchan junto al mismo. El Alcalde ha agradecido mucho al generoso donante su gesto, al entregar a un tiempo que su dinero y su cooperación personal, los productos de su ingenio, que han de proporcionar eficaz ayuda económica al movimiento pro-salvación de España.

Gobierno Civil

Se hace pública la orden dada por el Estado Mayor de la Segunda División, en la que dispone que todo el personal de funcionarios civiles adheridos al movimiento y cuyas habilitaciones radiquen en regiones no ocupadas aún por nuestras tropas, percibirán sus haberes corrientes, para lo cual se autorizarán las nóminas correspondientes por este Gobierno civil. Córdoba 2 de Septiembre de 1936. —El gobernador civil, J. MARÍN. * Se hace público que la fundación que había de verificarse en la noche de ayer en la fábrica de San José, propiedad de don Bernardo Alba Pulido, sita en la Avenida Obispo Pérez Muñoz, no llegó a realizarse por falta de fluido, debiendo efectuarse en la noche de hoy jueves. Lo que se pone en conocimiento del pueblo cordobés a fin de evitar la alarma que pudiera ocasionar las llamaradas y ruidos que arrojan los hornos. * Constitución de la Comisión gestora de Almodóvar del Río: Alcalde presidente, don Rafael Cañero Poncé; vocales: don José Requena Castilla, don Antonio López Fuentes, don Lázaro Urbano Cantos, don Francisco Sánchez Dominguez, don Juan Camacho Camacho y don Enrique Guzmán Zurita. * Cantidades recaudadas para atender a las fuerzas armadas. Asociación del Grado Profesional del Magisterio Primario de Córdoba, 90'35 pesetas; Asociación Profesional de Oficinas particulares, 3.447'18.

Suscripción para la Cocina Económica

Relación de las cantidades entregadas en la suscripción abierta para atender a la Cocina Económica, en este Gobierno civil. Suma anterior 47.176'05. Unos extranjeros, 14'25 pesetas; Asociación de Fabricantes de Harinas, 1.000; don Aurelio García Blanca, 100; don Manuel Padilla Crespo, 25; don Rafael Barreto Arguiz, 25; don Rafael Salinas Anchelega, 25; Sociedad de Ultramarinos y Comestibles La Lealtad, 250; doña Mercedes Roca Sicilia, 25; don Rafael Vindero Reina, 25; don Antonio del Pozo Yusta (4.ª entrega), 25. Total hasta hoy 48.690'30. PULMÓN Y CORAZÓN RAYOS X Clínica R. Castellanos Eduardo Dato, 5 dup.º (Madera Alta) Consulta de 11 a 4

Para los requetés

Habéis visto los requetés de Córdoba? Son unos jóvenes que se envanece de tener 50.000 hermanos en el frente de Madrid y en otras columnas del Norte. Ansían dejar la vida de guarnición por la de campaña, quieren formar parte integrante de una columna y pora ello necesitan lo que más se necesita en la guerra, aparte del favor divino, que es absolutamente necesario para el triunfo. Las tres cosas más necesarias son dinero, dinero y dinero. Esos chicos quieren eso para seguir adelante en su empresa. Quieren dinero o especies y todos los que con ellos simpáticos pueden enviárselo a su cuartel general que lo han establecido en el Seminario. Permite Dios que, para gloria de España, salgan de los requetés media docena de Zumalacárreguis.

Telegramas

Relación de los telegramas en depósito en este centro por no hallarse en sus domicilios los destinatarios: Don José Martín, Destacamento de Infantería 7; don Juan Luque, Gutiérrez de los Ríos 1; don Manolo Alcántara, González López sin núm.; don José Ortiz, Imágenes 7.

La manifestación de anoche

A primera hora de la noche se formó en el Gran Capitán una manifestación que pudieramos llamar de Falange Española porque el núcleo de ella eran falangistas a los que se unieron entusiastas racistas. Al frente de la manifestación iba una veintena de muchachas de Falange, sin formación pero alineadas, marchando marcialmente y cantando el Himno de Falange. Asistió la Banda Municipal. Iba una sección de Falange y tres

PARA BUENOS
Chocolates
LOS DE
Hipólito
Cabrera
POZOBLANCO

Dr. M. Quero Morante
Pulmón y Corazón
Consulta: de 2 a 6
JULIO BURELL, 2. Teléfono 2269

TELISH MONTILLA
AUXILIAR DE MEDICINA
Y CIRUGIA
Calle Málaga, núm. 11.—Teléf. 13-47
CÓRDOBA

CASANA. DENTISTA
Marqués de Boil, 2. CÓRDOBA

FALANGE ESPAÑOLA

Se ordena a los afiliados se pasen por el Centro (Secretaría Local), sito en la calle Claudio Marcelo (Colegio de la Asunción), a fin de que recojan el recibo correspondiente al mes corriente.

LA JEFATURA LOCAL.

Fotografía Montilla :: Estudio Artístico ::

Creación de "Foto-Venus", Fotos Oleos y Orlas de niños

¡LAS FOTOS MAS MODERNAS!

Málaga, 11.

Teléfono 13-47.

CORDOBA

Almacenes Porrás Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detail:

Almacenes:

PEREZ GALDÓS, 3

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE

compañías de ballenas. En la fachada del Instituto colocaron un cartel con el nombre de José Antonio Primo de Rivera.

Luego desfilaron por varias calles y últimamente por el Gran Capitán.

Tu tranquilidad

Recuerda, lector, seas quien fueres, que la tranquilidad se la debes a los que luchan por ti en el frente. No les olvides. Has contribuido a la suscripción patriótica? Si lo has hecho no puedes dar otras pesetas con ese fin? Reza por ellos, pero da también para ellos. En una y en otra cosa sé pródigo. Es tu deber.

Día de contraste en Huelva

Domingo.—Misa de campaña en la plaza de las Monjas. Animación. Fervor. Entusiasmo.

Una noticia importantísima cunde rápidamente. ¡El glorioso general Queipo de Llano está en Huelva!

Se pueblan las calles de multitudes ansiosas de aclamar al caudillo de la santa cruzada en Andalucía.

Desfile militar, músicas alegres, vítores, aplausos. Muchos aplausos.

El pueblo vibra enloquecido ante la popular figura del General que apareció a su tiempo en los caminos de Dios, para devolver a España su fisonomía...

¡Mañana dominguera de inenarrable emoción!

El general Queipo de Llano ha visitado Huelva.

Domingo por la tarde.

El regocijo del triunfo se remansa en la pena sentida ante los que ofrendan su vida por la Patria.

Entierro del requeté don Jerónimo Pajarón.

Desfile silencioso recorriendo las calles las calles de la ciudad. Una vida joven, plena de puros ideales, se ha rendido. Talento, porvenir brillante, amores... Todo en holocausto de España, que se redime al calor de la sangre generosa de sus hijos.

Para su familia de Córdoba — los señores de Ruano—buenos patriotas, y buenos católicos, la expresión de mi dolor conmovido, en este domingo luminoso de Huelva, ante el desfile callado del cortejo, que no es tenebre, sino glorioso.

¡Don Jerónimo Pajarón! Un héroe más que se suma a la pléyade numerosa de los que en estos momentos de abnegación y sacrificio, están reconstruyendo a España.

Ante su cadáver, en el pecho, la desgarrante tristeza del adiós indefinido al que con alta dignidad formó en las filas del requeté y en los tabios una oración fervorosa pidiendo fructifique ampliamente la semilla de la nueva España que así están regando sus hijos.

PAQUITA MONTILLA

Suscripción

para costear una medalla con la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús y de San Rafael al Ilustre General Don Gonzalo Queipo de Llano:

Niños Francisco y Guillermo G. Navarro, 2; señorita de Cibrán Martínez, 2; don Armando Lacalle y familia, 5; don Alfonso Jurado Muñoz, 5; don Luis Ruiz de Castañeda, 5; doña Concepción Cerezo de Martínez, 3; don Antonio Alarcón Zedador, 5; don Angel Fernández, 1; don Francisco Sánchez Cabrera, 5.

Don José Navarro y señora, 5; don José Ladrón de Guevara, 5; La niña Emilia S. Guerra, 1; idem Encarna Alarcón Castañ, 1; don Rafael Segura, 1; doña Francisca García (servienta), 0.50; don Rafael Sánchez y señora, 5; don Ricardo Lacalle Belmonte, 1; don Rafael Marín, 1; don Ignacio Sánchez, 5; Un español de Falange, 1; don Angel Suárez Varela, 5.

UN TELEGRAMA AL PRELADO

Se han enviado cientos de telegramas a nuestro venerable Prelado. Nos es imposible publicarlos todos. Por excepción damos a la estampa esta de la Adoración Nocturna y de la cordobésima hermandad de San Rafael.

Palencia.—Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Córdoba.

Nombre Adoración Nocturna y Hermandad San Rafael felicito todo corazón dando gracias a Dios por haberle salvado vida tan necesaria para cordobeses deseando pronto verle esta Diócesis para continuar su admirable labor religiosa y educativa tanto bien repercute beneficio nuestra querida Córdoba.—Mateo Aguilar, Presidente.

No te acerques mañana al caudillo que triunfa, si has estado ahora entre dos aguas, si decididamente no lo has puesto todo en pro del que lucha.

Los Almacenes Hierro Aragón y las Pañerías Inglesas

Ofrecen la gran oportunidad de una formidable rebaja de precios, a todos sus artículos.

Información por radio

Parte Oficial

Burgos.—(Comunicado oficial de las nueve de la noche).—Han quedado cortadas las comunicaciones con la frontera de Francia por la parte de Behovia, cuya población tomaron las fuerzas nacionalistas; después de un esfuerzo admirable, desalojaron al enemigo, a la bayoneta, de las posiciones que ocupaba. La Aviación contribuyó eficazmente al éxito de la operación. En el resto de España, sin novedades destacables.

Se ha reanudado el tráfico por el ferrocarril Ponferrada-Villababion, y se reanudó el trabajo en las minas de dicha zona.

En Almazán hubo encuentros entre fuerzas rojas y nacionalistas, quedando las primeras totalmente abafadas. En nuestro poder dejaron los rojos muchas armas y municiones.

Crisis

Lisboa.—Crisis ministerial en Madrid. Consulta al frente popular. Se formará un gobierno en el que predominen comunistas y anarcosindicalistas.

Del ministerio de la Gobernación se encargará un comunista y del de la Guerra un sindicalista.

Toreros

Tenemos en nuestro bando los mejores toreros. Ahí está luchando en la columna de Varela, el Algabeño y aquí tenemos a Cañero y V. g.

En contra de estos los que se han enrolado en el frente popular, son los diestros Carnicerito de Méjico, Contreras, Jesús Solórzano, Palomino de Méjico, Emilio Méndez y los picadores Matamoros, Conejo y Foronda.

Publicamos sus nombres para que cuando Dios quiera que el triunfo permita corridas de toros, no vaya nadie a ver a esos toreros.

En Granada

La autoridad militar ha declarado intervenidos los bienes de todas clases, salvo los que la ley exceptúa del embargo, pertenecientes a elementos militantes en el llamado frente popular. Esta disposición tiene efectos retroactivos al día en que se declaró el estado de guerra.

Avería

Tánger.—El «Cervantes» venía averiado en la línea de flotación del costado de babor.

La autoridad tangerina fué a bordo, apreciando los daños que había causado nuestra aviación.

El jefe del barco, que es un contra-maestre, dijo que como tenía averías el buque no podía zarpar.

El delegado marítimo observó que sobre cubierta había tripulantes heridos y sin médico.

Cataluña

Toda Cataluña se halla bajo el dominio de la Fai. Los transportes de toda clase de material y personas se hacen por avión. Uno de estos lleva a Francia a los pasajeros que se lo pagan bien y la empresa hace un bonito negocio porque el regreso ya se sabe quien lo paga.

Se hacen notar los manejos de ciertos catalanes para obtener benevolencia de los marxistas.

Menéndez

Pamplona.—Ha ingresado en el fuerte de «San Cristóbal», Arturo Menéndez, exdirector de Seguridad con Azaña.

Pío Baroja

Pamplona.—Ha hecho unas declaraciones al Diario de Navarra el célebre escritor y académico español Pío Baroja.

Dijo que se mostraba conforme con el movimiento nacionalista español, ya que, además, este hecho lo había él previsto, después de ver la actuación de los Gobiernos que se han ido sucediendo en la República española.

Sevilla

La Gestora municipal ha dispuesto la retirada de los puestos en las calles y sitios principales, que tanto afectaban a la población.

La oficina de colocación obrera ha ordenado la confección de un nuevo censo de obreros, para que nadie quede sin trabajo.

Ha llegado el fiscal de Jaén, don Adolfo Lara, al que sorprendieron los sucesos en la provincia de Cádiz. Se puso a disposición de las autoridades.

Sanitario

Burgos.—Se ha recibido un importante envío de material sanitario. Procede de Galicia.

Se ha abierto un banderín de enganche para la legión extranjera. Acudieron muchos a inscribirse.

Fusilado

Lisboa.—En la cárcel Modelo de Madrid ha sido fusilado el exministro Salazar Alonso.

Santander

Los elementos de la Fai, CNT y UGT realizan toda clase de desmanes.

El encargado del faro ha enloquecido.

El gobernador civil de esta es un camarero.

Para vosotros, obreros

Yo os digo, obreros, que este movimiento es, por encima de todo, para vosotros; que vosotros vais a recoger las espigas más gordas de la cosecha. Abrid ya los ojos. Ved que estáis dando hachazos a la misma rama que os sostenía. Que estáis abriendo boquetes al mismo buque en que ibais navegando. No tengáis recelos, que este es momento de amor y no de odio. Dejad llevar por el impulso de vuestro corazón.

JOSÉ MARIA PEMÁN.

Noticias

LA CONSIGNA DEL DIA

Trabajad en silencio, alto el corazón, el cerebro lleno del ideal de patria y las pupilas borrachas de fe en el porvenir, clavadas en el horizonte donde comienza a clarear la gran aurora española. Y callad, porque la consigna del día es esta: Discreción.

LESIONADOS

En la casa de socorro fué curado Rafael Fernández Hornero, de una herida contusa en el parietal derecho y Francisco Arquero Sánchez, de 20 años, herida por mordedura de perro en el antebrazo derecho.

BATALLON DE VOLUNTARIOS DE CORDOBA

El teniente coronel jefe del Batallón de Voluntarios de Córdoba, nos comunica que el Odontólogo, don Salvador Le Bret, se ha presentado en referido batallón para ofrecer sus servicios de Odontología.

DETENCIONES

Han sido detenidos por distintas causas:

Juana Sánchez Rodríguez, José Salazar López, Francisco Vallejo Torquemada, Juan Siles Ruiz, Rafael Figueroa López y Alejo Calvo San Miguel.

PRODUCTOS

Entrados en la ciudad en el día de ayer: Huevos, 1.000 docenas y azúcar, 7.200 kilos.

TELEGRAFOS

Relación de los telegramas pendientes de entrega por no estar los destinatarios en sus domicilios:

Don Jose Martín, Destacamento Infantería n.º 7; Sr. Holgado, Claudio Marcelo 21-23; don Juan Luque, Gutiérrez de los Ríos 1; don Manuel Alcántara, González López sin número; Auto-Transportes.

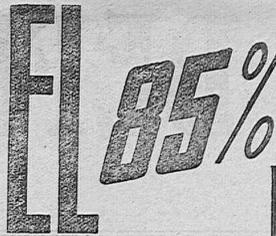
Para la aviación

Donativos oro recibidos por la Aviación, en la oficina recaudatoria establecida en el Excmo. Ayuntamiento.

Don José de Luque Pérez y señora, dos pulseras de oro de 18 kilates, dos imperdibles de oro, unfiler de oro de corbata, dos sortijas de oro de señora, dos reasas de oro de caballero, un gemelo de oro, un botón de oro de cuello, una cadenita y medalla de oro; doña Dolores de Luque Pérez, cuatrocientas pts en papel moneda; D. Encarnación Pérez de Luque, ciento cincuenta pesetas en papel moneda; don Manuel Varo Aguilar y señora, un lingote oro de 18 kilates de 120.000 gramos de peso; los niños Pilar, Manuel, Carmen, José, Joaquín, Juan, Teresa y Rafael Varo Bujalance, una libra esterlina, dos monedas de un octavo de onza y cincuenta pesetas en papel moneda; don Francisco Marroyo Gago y señora, dos dijes de oro de reloj con moneda de 25 pesetas cada uno; don Antonio García Pedraza, cien pesetas en papel moneda; don Juan Rámbla y señora, dos anillos de oro; don Emilio Polvorosa Matilla, un

AVISO

Si es usted suscriptor de EL DEFENSOR DE CORDOBA y no recibe algún día el periódico, no silencio la falta y avisenos inmediatamente. Con ello contribuirá a mejorar nuestro servicio y nos ayudará a complacer a todos, que es lo que deseamos.



de los trastornos de la digestión

son debidos a la acidez del jugo de su estómago

causa además de la mayor parte de las enfermedades que puede

Vd evitar y curar, tomando

SALUTOL VENTA EN FARMACIAS

dije de media onza de oro; doña Purificación Serrano viuda de Redondo, un reloj de oro con tres tapas, de caballero y una botonadura de oro compuesta de cuatro piezas; don Enrique Redondo Serrano, una sortija sello de oro, una botonadura compuesta de cuatro piezas y dos alianzas oro.

Srta. Carmen Fernández Aguilar, una cadena de oro de abanico, una pulsera cadena de oro y un anillo; don Ricardo Fernández Aguilar, dos anillos oro nupciales; el niño Ricardo Fernández Amaro (bailla), un ajustador de oro; don Ramón Alcalá Santaella, una cadena de oro de reloj pulsera; doña Dolores González de Canales, viuda de Navarro, una onza de oro; Srta. Pilar Navarro y González de Canales, una moneda de 25 pesetas; Srta. Carmen Navarro y González de Canales, una moneda de oro de 25 pesetas; don Enrique Calvo y Fernández de la Reguera, capitán de caballería, en nombre de un extranjero, 10 dólares; doña Dolores Buendía de Fabra, una moneda de cinco dólares; don Manuel Serrano Torrejón, un dije con una moneda de oro de 20 dólares del año 1880; los niños María de Lourdes y Paz Porrás Jiménez, una onza de oro, una moneda de oro de 25 pesetas, una moneda de oro de Barcelona de 20 pesetas y una moneda de oro Isabelina de 20 pesetas; los niños María y Anita Porrás Arroyo, tres libras esterlinas, media libra esterlina, todas en papel, y chelín y medio de plata; don Nicolás Garay de Sesumaga, un anillo sello de oro y un alfiler de corbata de oro; don Francisco Gómez Romero, un alfiler de oro de pecho con diamantes (le falta una piedra), un pasador de corbata de oro, un dije con moneda de oro árabe, dos ajustadores de oro, una sortija con piedras oro, dos alfileres de corbata y una cadena de oro, de abanico.

Don José Bejarano Sánchez y señora, una cadena de oro, de reloj, un colgante id. con una onza, un par de pasadores id. con moneda de Fernando VII e Isabel, una cruz de id., una botonadura de idem, de cuello; don Antonio Nieto Redondo, tres ajustadores de oro y una moneda de diez dólares; señorita María Bejarano Rivas, un ajustador de oro; don Manuel Moyano Baena y señora, una moneda de oro Isabelina de 25 pesetas, dos muelas de oro y una cadena idem para reloj; don Manuel Rojas Roldán y señora, una cadena de oro de abanico; don Antonio Herrero Martos, una onza de oro; don José Oñas Salvador e hijos, una moneda de oro de 100 pesetas, tres onzas y dos medias onzas de oro, dos monedas de 25 pesetas cada una de oro, tres monedas de oro de veinte pesetas cada una y una moneda de oro de veinte francos; dos monedas de oro de diez pesetas cada una, tres monedas id. de un 16avo de onza cada una, dos anillos de idem nupciales.

Doña María Rodríguez de Cabrera de Garrido, una cadena de oro de reloj, que perteneció al poeta cordobés Fernández Grilo, dos enlaces de oro, tres anillos de oro, dos pulseras esclavas de identidad de oro, un alfiler de corbata de oro con piedra, un par de pasadores de oro, un anillo de platino sin piedra y tres eslabones de oro de

Don Rafael Ortega Gómez (Requeté), un par gemelos monedas Isabelinas de 80 reales cada una; señorita Virtudes Ortega López (Margarita), un ajustador oro; don Rafael Ortega (Requeté), un alfiler corbata oro con perlas y rubí; señora de don Antonio Herrero Martos (segunda entrega), un colgante oro sin piedras.

Don Manuel Bernal Blancafort, dos alianzas oro, un ajustador oro, una moneda Alfonso de 25 pesetas, una moneda de Carlos III de un dieciséisavo de onza y otra monedita de Fernando VI; señores de Revuelto y Nieto, cincuenta pesetas en metálico; don Antonio de Toro Soulé, un reloj de señora oro con piedras; un montillano, muy cordobés y muy patriota, una cadena de reloj para caballero con dije de iniciales, otra cadena, una tapa de reloj y cuatro trozos, todo oro.

Don Alfonso Galisteo Burgos y señora, dos monedas de oro Isabelinas de 100 reales, dos sortijas de oro (una con piedras y otra sin ellas); don Manuel Fernández Montoro, una moneda de media onza de Carlos III, otra moneda de un cuarto de onza de Carlos III, un anillo de oro y una esclava caballero oro; doña María García Sanz, una pulsera de oro con colgante, media onza Carlos III, una moneda Alfonso de 25 pesetas, otra moneda de 20 francos y cinco monedas de un octavo de onza de Carlos III; don Manuel García Sanz, 100 pesetas en metálico; don Luis Castro Fernández Molina, una pulsera oro sin piedras, una cadena oro reloj de caballero sin colgante y un par de gemelos oro con piedras.

SIN TITUBEOS

El tímido y el vacilante habrán de sufrir los rigores con que España castigará a los que no sientan su pecho encendido de fervor en estos momentos en que se pugna por su liberación.

El movimiento camina rápidamente hacia el éxito final; y desgraciado el que se oponga.

Los emboscados serán catalogados uno a uno y no ha de tardar mucho tiempo sin que por un medio o por otro, el que sea, se les obligue a definirse.

Por pocos que sean, no puede tolerarse que nadie se agazape en espera de la paz, que ya se espera con espaldones de aurora.

Por España o contra España, sin titubeos o comodines.

cadena huecos; don Francisco Vallejo Torquemada, 17 gramos de oro fino; don Francisco Perea Blasco, un ajustador de oro con la inicial M; don Rafael Rael Barcos y señora, dos relojes de oro de pulsera; don Jesús Rodríguez y señora, un ajustador de oro con la inscripción Jesús y una lanzadera oro con piedras; don José González de Canales, una moneda de oro Alfonso de 25 pesetas; don Juan Jiménez Osuna, un reloj, una cadena y dije de Napoléon III, todo de oro; doña Antonia Pérez Mata, dos sortijas de oro con piedras y un ajustador oro; don Alejandro Morón López, una sortija, un ajustador y unas iniciales, todo de oro.

Don Rafael Tarifa Rivas, iniciales y chapita de oro; don José L. Trillo, un par de gemelos de oro; doña Mercedes Ruiz Sánchez de Alfaro, una botonadura compuesta de cinco piezas, tres sortijas y unas iniciales, un alfiler de corbata, una cadenita esclava, un par gemelos cadenillas, un zarcillo y tres piezas de otros, todo de oro; don Joaquín Pagés y señora, dos libras esterlinas y un octavo de onza de Carlos III; don Gabriel Bellido Luque y familia, una pulsera, un alfiler de pecho, un par de gemelos cadenilla y un puño de bastón, todo de oro; don Rafael Gálvez Clavero y señora, un alfiler de pecho con piedras y un colgante con moneda Isabelina de 100 reales, todo de oro.

Don Pedro Fernández Parra, un reloj de oro de caballero, un imperdible de señora sin piedras, una pulsera con perlas y colgante con iniciales, un enlace de cartera, un ajustador, tres anillos sin piedras, todo de oro; don Manuel Tarradas Noguera, una moneda Alfonso de 25 pesetas, ocho monedas de un octavo de onza cada una, de Carlos III y una de un diez y seisavo de onza; doña Francisca Rivas de García Astrain, un bolso de mano de malla de oro, un reloj de oro de bolsillo de caballero, dos relojes pulsera de señora, una cadena de reloj, un extensible de pulsera oro, un 16avo de onza de Carlos III, cuatro sortijas de oro, un alfiler de pecho oro, un par de botones de id. para pechera, un dije forma corazón oro, un emblema de profesorado en forma de flor de lis, un trozo de lapicero oro.

Don José Gómez Durán y su esposa doña Carmen Cadenas Gavilán, dos sortijas de señora con piedras, dos sortijas de niña, una parte alta de pendiente y un arete, todo de oro; don Rafael García Revuelto, dos monedas de 25 pesetas cada una, Alfonso y una cadena de reloj de oro; don Alfonso García Revuelto, 25 pesetas en metálico; don Francisco Fernández Pérez e hijos, cinco ajustadores, tres sortijas con piedras, otra con letrero calado, dos trozos de pulsera, un colgante con una libra esterlina y otro con moneda Alfonso de 25 pesetas, todo de oro; don Fernando Ruiz López y señora, dos anillos oro de alianza; don Joaquín Mora Vargas, dos alfileres de corbata y una sortija, todo de oro; doña Ramona Gómez Lopo, un reloj de señora, dos pares de pendientes y un alfiler, todo oro.

Señorita Enriqueta Castañeira Castañeira, una cadena esclava oro y un anillo de igual metal; idem Carmen Castañeira Guzmán, una pulsera, un ajustador y una medalla de la Virgen del Carmen, todo de oro; doña Amalia Yuste Muñoz, un reloj oro de señora, una cadena, dos sortijas (una con piedras), cuatro pares de pendientes, cuatro pedazos de sortija, todo de oro; doña Consuelo Ortiz Luque, una pulsera, dos anillos y una medalla, todo de oro; don Luis Barbudo Bejarano, una cadena de oro y un anillo del mismo metal; don José Muñoz Olivares, de Montemayor, dos anillos alianza oro; don Francisco Rodríguez Priego, un dólar americano, papel; don Eugenio Rodríguez de Liévana, señora e hijos, una cadena de oro, dije con iniciales, dos botones oro pechera, cuatro sortijas con piedras, un par zarcillos con piedras, dos muelas de oro y dos puentes, también de oro.

Don Rafael Ortega Gómez (Requeté), un par gemelos monedas Isabelinas de 80 reales cada una; señorita Virtudes Ortega López (Margarita), un ajustador oro; don Rafael Ortega (Requeté), un alfiler corbata oro con perlas y rubí; señora de don Antonio Herrero Martos (segunda entrega), un colgante oro sin piedras.

Don Manuel Bernal Blancafort, dos alianzas oro, un ajustador oro, una moneda Alfonso de 25 pesetas, una moneda de Carlos III de un dieciséisavo de onza y otra monedita de Fernando VI; señores de Revuelto y Nieto, cincuenta pesetas en metálico; don Antonio de Toro Soulé, un reloj de señora oro con piedras; un montillano, muy cordobés y muy patriota, una cadena de reloj para caballero con dije de iniciales, otra cadena, una tapa de reloj y cuatro trozos, todo oro.

Don Alfonso Galisteo Burgos y señora, dos monedas de oro Isabelinas de 100 reales, dos sortijas de oro (una con piedras y otra sin ellas); don Manuel Fernández Montoro, una moneda de media onza de Carlos III, otra moneda de un cuarto de onza de Carlos III, un anillo de oro y una esclava caballero oro; doña María García Sanz, una pulsera de oro con colgante, media onza Carlos III, una moneda Alfonso de 25 pesetas, otra moneda de 20 francos y cinco monedas de un octavo de onza de Carlos III; don Manuel García Sanz, 100 pesetas en metálico; don Luis Castro Fernández Molina, una pulsera oro sin piedras, una cadena oro reloj de caballero sin colgante y un par de gemelos oro con piedras.